

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5020** *Resolución de 4 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», de fecha 4 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo A1, complemento de destino 26, adscrito al ámbito de Gobernanza, Área Servicios Comunes, Departamento Servicios Jurídicos, mediante concurso de méritos por movilidad interadministrativa entre personal funcionario de carrera.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 4 de abril de 2018.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 30 de septiembre de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Ripollet y en la web municipal.

Ripollet, 4 de abril de 2018.—El Alcalde, Jose Ma. Osuna López.